

República de Colombia
Rama Judicial
Distrito Judicial de Medellín



Juzgado Décimo Octavo Civil del Circuito de Oralidad

PROCESO	Verbal
ACCIONANTE	Ruth Amparo Ramírez Berrío y Otro
ACCIONADA	Beatriz Elena Torres Echeverri
RADICADO	050013103018202100137-00
DECISIÓN	Incorpora diligenciamiento de oficio

Medellín, dieciocho (18) de abril de dos mil veintidós (2022)

Se incorpora al expediente constancia de diligenciamiento de oficio 425 del 22 de marzo de 2022, dirigido a la IPS Universitaria Clínica León XIII.

NOTIFÍQUESE,

WILLIAM FERNANDO LONDOÑO BRAND
JUEZ

(firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)

<p>JUZGADO DIECIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN</p> <p>El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. 058 fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy 20 de ABRIL de 2022, a las 8 A.M.</p> <p>DANIELA ARIAS ZAPATA SECRETARÍA</p>
--

Firmado Por:

William Fernando Londoño Brand
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 018
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bbc5103f12a7457885cf0373c027694437b151e1d928736db3f93512f3711bbd**

Documento generado en 19/04/2022 11:37:27 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>